

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

CTF-SCF/TFC.10/2/Rev.1

26 de abril de 2013

Reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF

Ciudad de Washington

29 y 30 de abril de 2013

TEMARIO PROVISIONAL ANOTADO

PUNTOS 1 Y 2 DEL TEMARIO. APERTURA Y ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES

1. Como los copresidentes de los Comités de los Fondos Fiduciarios del Fondo para una Tecnología Limpia (CTF) y el Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF) solo serán elegidos en las reuniones del comité que se prevé celebrar después de la reunión conjunta, y en reconocimiento de que el Comité del Fondo Fiduciario del SCF actualmente no cuenta con ningún copresidente electo debido a cambios en la composición de sus miembros, la reunión conjunta podrá ya sea 1) invitar a los dos copresidentes actuales del CTF (Sr. Artur Cardoso de Lacerda y Sr. Frank Fass-Metz) a copresidir la reunión conjunta o 2) elegir a dos miembros que participen en la reunión conjunta para que actúen como copresidentes durante la reunión.

PUNTO 3 DEL TEMARIO. APROBACIÓN DEL TEMARIO

2. Se ha distribuido un temario provisional (documento CTF-SCF/TFC.10/2/Rev.2), que se someterá a consideración de la reunión conjunta. Se **invita** a la reunión conjunta a **aprobar** el temario de la reunión.

PUNTO 4 DEL TEMARIO. INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

3. En la actualidad se está llevando a cabo una evaluación independiente de los CIF bajo los auspicios del Comité de Supervisión de la Evaluación.

4. En su decisión en que aprobaron el presupuesto y el documento expositivo de la evaluación, los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF pidieron al Comité de Supervisión de la Evaluación que los mantuviera informados del avance de la evaluación y que presentara información actualizada en la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF.

5. El Comité de Supervisión de la Evaluación ha señalado que el equipo presentará un informe de situación en la reunión. Se invita a la reunión conjunta a **analizar** el informe de situación y a **formular comentarios** al respecto.

PUNTO 5 DEL TEMARIO. USO DE MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DE LOS CIF

6. En noviembre de 2012, la reunión conjunta solicitó a la Unidad Administrativa de los CIF que preparara, con la colaboración del Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD), un documento sobre la integración de los métodos de evaluación en los programas y los proyectos financiados por los CIF, ajustado a la política de los CIF en materia de difusión de la información y enseñanzas aprendidas y basándose en los métodos de evaluación usados por los BMD.

7. Se invita a la reunión conjunta a **analizar** el documento y a **formular** comentarios sobre él, con miras a **aprobar** sus recomendaciones.

PUNTO 6 DEL TEMARIO. PREPARACIÓN DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL DE LOS CIF

8. En noviembre de 2012, la reunión conjunta acordó establecer un marco de gestión del riesgo institucional de los CIF y solicitó a un grupo de trabajo integrado por personal del Depositario, los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF que supervisara su preparación.

9. Se invita a la reunión conjunta a **analizar** el documento CTF-SCF/TFC.10/5/Rev.1, *Elaboration of an Enterprise Risk Management Program for the Climate Investment Funds* (Preparación de un programa de gestión del riesgo institucional de los fondos de inversión en el clima), y a **formular comentarios** sobre él, con miras a su **aprobación**.

PUNTO 7 DEL TEMARIO. PROPUESTA PROVISIONAL RELATIVA AL USO DE LOS PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL PARA PROYECTOS DEL SECTOR PRIVADO EN EL MARCO DEL FONDO FIDUCIARIO DEL CTF

10. En noviembre de 2012, la reunión conjunta solicitó al Depositario que preparara una propuesta con respecto a los recursos que deberían reservarse para permitir a los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF —en calidad de medida provisional, mientras no se haya preparado el marco de gestión del riesgo institucional— asumir los riesgos cambiarios vinculados al uso de monedas nacionales en los proyectos del sector privado en el marco del CTF y del SCF. El 12 de febrero de 2013 se aprobó, por correo, una propuesta provisional relativa al uso de monedas nacionales en el marco del SCF.

11. Se invita a la reunión conjunta a **analizar** el documento CTF-SCF/TFC.10/6, *Interim Proposal Related to the Use of Local Currency Loans for Private Sector projects under the CTF Trust Fund* (Propuesta provisional relativa al uso de los préstamos en moneda nacional para proyectos del sector privado en el marco del Fondo Fiduciario del CTF), y a **formular comentarios** sobre él, con miras a su **aprobación**.

PUNTO 8 DEL TEMARIO. PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE 2014

12. En el documento CTF-SCF/TFC.10/7/Rev.1, *FY 14 Business Plan and Budget* (Plan de actividades y presupuesto correspondientes al ejercicio de 2014), se presenta el plan de actividades y el presupuesto correspondientes al ejercicio de 2014 de los CIF. El plan de actividades incluye una reseña de los logros del ejercicio de 2013 y las metas y las actividades propuestas para el ejercicio de 2014. Se invita a la reunión conjunta a **examinar** y a **aprobar** el plan de actividades y el presupuesto correspondientes al ejercicio de 2014.

PUNTO 9 DEL TEMARIO. EXAMEN DE LOS CIF DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

13. Se invita a la reunión conjunta a analizar dos documentos bajo este punto del temario.

a) Aprobación del examen desde una perspectiva de género

14. En su reunión de noviembre de 2012, la reunión conjunta examinó el documento CTF-SCF/TFC.9/6, *CIF Gender Review* (Examen de los CIF desde una perspectiva de género), e invitó a los autores a preparar un informe final en que se tuvieran en cuenta los comentarios formulados durante la reunión conjunta y los presentados por escrito con posterioridad a ella, y pidió a la Unidad Administrativa de los CIF que distribuyera el informe final para su aprobación por correo.

15. Como se solicitó, el examen de los CIF desde una perspectiva de género se revisó y presentó a los Comités del CTF y el SCF para su aprobación por correo el 28 de marzo de 2013. Muchos miembros enviaron correos electrónicos en los que aprobaban el documento y formulaban comentarios para que se tuvieran en cuenta en la labor que realizarían los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF para aplicar las recomendaciones del examen.

16. Sin embargo, el miembro del Comité del Fondo Fiduciario por Canadá solicitó que se introdujeran más cambios en el documento antes de su aprobación. En consecuencia, el examen no ha sido aprobado.

17. En el Reglamento Interno del CTF se dispone que “(s)i algún miembro con capacidad decisoria planteara alguna objeción con respecto a alguna propuesta de financiamiento u otra decisión [distribuida para su aprobación por correo], el jefe de la Unidad Administrativa incluirá la consideración de la decisión propuesta como punto del temario de la siguiente reunión ordinaria”.

18. La Unidad Administrativa de los CIF está distribuyendo el examen de los CIF desde una perspectiva de género en la reunión conjunta actual con miras a su **aprobación por la reunión**. Las revisiones propuestas por el miembro por Canadá se han destacado con la función de control de cambios (véase el documento CTF-SCF/TFC.10/10).

b) Términos de referencia propuestos para un especialista en cuestiones de género de la Unidad Administrativa de los CIF (documento CTF-SCF/TFC.10/8)

19. En noviembre de 2012, después de examinar el documento CTF-SCF/TFC.9/6, *CIF Gender Review*, la reunión conjunta invitó al equipo que había preparado el examen a perfeccionar su recomendación de que se contrate a un especialista en cuestiones de género en la Unidad Administrativa de los CIF mediante el análisis detenido de los términos de referencia para su consideración ulterior en mayo de 2013.

20. En el documento CTF-SCF/TFC.10/8 se presentan los términos de referencia que prepararon los consultores en estrecha colaboración con los BMD y la Unidad Administrativa de los CIF. Se invita a la reunión conjunta a **examinar** los términos de referencia propuestos y a **decidir las medidas** que deberán tomarse para facilitar la aplicación de las recomendaciones del examen de los CIF desde una perspectiva de género.

**PUNTO 10 DEL TEMARIO. PRESENTACIONES DE LOS OBSERVADORES DEL
COMITÉ DEL FONDO FIDUCIARIO**

21. Se invita a la reunión conjunta de los Comités de los Fondos Fiduciarios del CTF y el SCF a examinar el documento CTF-SCF/TFC.10/9, *Submissions by Observers to Trust Fund Committee* (Presentaciones de los observadores del Comité del Fondo Fiduciario), y a proporcionar orientaciones y comentarios sobre él.

PUNTO 11 DEL TEMARIO. OTROS ASUNTOS

22. Los miembros de los Comités del Fondo Fiduciario y los Copresidentes pueden plantear otros asuntos en este punto del temario. Se han presentado a la reunión conjunta varios documentos para su información. Los miembros de los Comités de los Fondos Fiduciarios pueden aprovechar la ocasión para plantear cuestiones relacionadas con cualquiera de los documentos informativos.

PUNTO 12 DEL TEMARIO. CIERRE

23. La clausura de la reunión está prevista para las 13.00 del martes 30 de abril de 2013.